

Acta Sesión ordinaria

Nº131-2026

Acta Sesión ordinaria No. 131-2026, celebrada el día veintiuno de abril del veintiséis, del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal de distrito Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras cc: Hilda Amador Porras Meys Marina Martínez Zúñiga Yesenia Carmona Anchia Javier Cascante Rojas	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza Villar
SUPLENTE Hernán Aguilar Rodríguez Wilman Mora Vega	Síndico Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
Luis Alberto Almanza Villar Adrián González Quesada Elmer Agüero Berrocal	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal.

Trasmitida en face book del Concejo

.....
ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Acta Ordinaria No. 130-2026, celebrada el día 14 de abril del 2026 del 2026.

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

Se recibe a miembros de la junta Educativa del colegio Académico de Lepanto para ser juramentados.

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION.....

Realizada por katty Montero Arce

Se hace un receso.

Se reanuda la sesión.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

Sra. Sonia Medina Matarrita, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, realiza la lectura y aprobación de la agenda, se pregunta si alguna observación, indican que no, se somete a votación es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, procede a la ratificación del **Acta Ordinaria No. 130-2026, celebrada el día 14 de abril del 2026**, pregunta si hay alguna observación, al no haber, somete a votación esta es aprobada con cinco votos. Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

Hace la lectura el sr Javier Cascante Rojas.

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

Se recibe a miembros de la junta Educativa del colegio Académico de Lepanto para ser juramentados.

La señora Sonia Medina Matarrita, procede a la juramentación.

Una vez juramentados los miembros de la junta Educativo del colegio Académico de Lepanto, Distrito Lepanto, Puntarenas. Queda conformada por

Mario Zamora Murillo401130969

Ruth Molina Pèrez.....701250091

Jose Francisco Sirias Ruiz.....601590694

Johnny Jose Ovaros Zuñiga.....602360977

Luis Ángel Mena Aguilar601400137.

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Inciso a.....

Se procede a leer oficio AL CPEMUN-1121-2026, enviado por Guiselle Hernandez Aguilar, Comisiones Legislativas VIII. ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 25101, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 25101 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 BIS Y REFORMA DEL CAPÍTULO IV, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DE LA LEY N.º 9047, REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DE 25 DE JUNIO DE 2012, Y SUS REFORMAS; Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 392 BIS AL CÓDIGO PENAL (anteriormente denominado: REFORMA DEL CAPÍTULO IV, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DE LA LEY N.º 9047, REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DEL 25 DE JUNIO DE 2012, Y SUS REFORMAS)", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 04 de mayo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso b.....

Se procede a leer oficio AL CPEMUN-1107-2026, enviado por Guiselle Hernandez Aguilar, Comisiones Legislativas VIII. ASUNTO consulta al Exp. 25.456, dice así: La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 25456 "LEY PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERDISTRITAL", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea

Acta de Sesión ordinaria 131-2026
21 de abril del 2026

Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el **05 de mayo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso c.....

Se procede a leer oficio AL CPEMUN-1140-2026, enviado por Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII. enviado por Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII. ASUNTO consulta al texto dictaminado Exp. 25.227. Dice así: La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 25.227, el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 04 de mayo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso d.....

Se procede a leer oficio PSCT-058-2026, enviado por Maikol Vargas Morales, Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, remite expediente a nombre de seguridad Pública, para que sea aprobada por la comisión de ZMT, el uso de suelo. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso e.....

Se procede a leer oficio PSCT-057-2026, enviado por Maikol Vargas Morales, Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, remite expediente a nombre de:

Jaime Chaves Arias114320892

Warner Picado Camareno502330276

Alina López Mosquera.....604530166

Franciny Martínez Medina.....503820318

Giorginette Alvarado Arias.....206890130

Víctor Harley Jimenez López..... 603550016

Yerlyn Araya Quesada.....503400956

Yendry Bogantes Alfaro.....206130069. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso f.....

Se procede a leer oficio SFA-OF-063-2026, enviado por Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

ASUNTO: Por este medio me dirijo a este honorable concejo municipal con el fin de presentar y solicitar su aprobación para dar trámite al siguiente proceso de compra: 1. Decisión inicial procedimiento denominado: "Contratación de transporte marítimo a isla Venado para funcionarios municipales y residuos sólidos ordinarios." Modalidad: DEMANDA. Adjunto Decisión Inicial. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso g.....

Se procede a leer oficio CML-SFA-OF-64-2026, enviado por Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

ASUNTO: Por este medio procedo a brindar recomendación al siguiente proceso; los mismo para su respectivo análisis y aprobación: Licitación: 2026PX-000001-0031600001 Denominada: "Servicio de publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta" De conformidad con la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, y con base en el análisis efectuado, Se recomienda adjudicar el contrato según oficio PM-074-2026, JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL, Cédula Jurídica N.3-007042032, Sin más se suscribe; Adjunto Recomendación de adjudicación PM74-2026. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

ARTICULO VII. MOCIONES.....

No hay

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

Intendente Municipal Juan Luis Arce Castro brinda el siguiente informe:

Intendente Municipal, Juan Luis Arce Castro, manifiesta: Buenas tardes, bueno esta semana realmente a sido muy buena, la gente que nos escucha de sus casas esta semana yo creo que ha sido o es este mes ha sido muy positivo para el Régimen Municipal.

Se aprobó el **proyecto de ley 24.288**, ese proyecto de ley trata de la de la distribución de los recursos del ochenta y cinco catorce, en donde nos estarían trasladando. En resumen, los recursos se van a aplicar directamente a cada distrito, los indicadores que establece la norma y no una distribución de una constitución de una distribución eso implica más recursos, así que el doble y medio más por ciento de más de recursos para todos nosotros.

Es bien sabido que el problema es problemático que tenemos, es que tenemos una red vial muy grande y que los recursos que nos trasladan que promedio son cuatrocientos millones, con eso tenemos que hacer puentes, atender la alcantarillas.

Los temas de la red vial tanto de la parte rutinaria como de los de los pavimentos y los tratamientos que tenemos y en una red Vial, ronda casi los 300 kilómetros. Esta cantidad es insuficiente, es muy complejo y eso se ve, y que estamos

atendiendo puentes que están en el informe de plan quinquenal que debieron ser atendidos ya hace casi cuatro años.

Entonces los **puentes de la Gloria**, los puentes deben ser atendidos hace años, un plan quincenalmente está por vencer y que hasta ahora está siendo atendido. En el tema de cuentas, esas problemáticas surgen por un tema de recursos con este proyecto de ley, esperamos que se inyecten en casi 600 millones de colones. Más esto nos va a permitir atender más y de mejor manera lo que es la red vial de todos los concejos municipales de este país. Entonces tengo que es algo de celebrar. No se ha terminado el camino de este proyecto de ley, el proyecto de ley tiene que ser firmado por el Presidente de la República y después de eso enviado al Periódico Oficial y una vez que está publicado, esto debe suceder antes de mayo porque en mayo de ese momento es donde él hace la distribución de los recursos a todas las municipalidades.

Entonces estamos en una carrera contra el tiempo para que el transcurso o el de normal del de una ley se lleve de acuerdo a la fase, en este momento estamos en la fase de firmar del Poder Ejecutivo y por ese día que Dios mediante si todo sale bien, este proyecto de ley se firmaría. El próximo gobierno es en marcas y posterior a eso tendría que ser publicado.

Como les digo eso es una carrera contra el tiempo para ver si podemos entrar con los recursos 2027 en el presupuesto de 27.

Que sería lo mejor para todas las los concejos municipales de este país, entonces bueno poner ese contexto, creo que es algo sumamente importante.

Ese es una accesión después en lo que es el mantenimiento de la red mundial a nivel de todos los siete consejos municipales de distritos.

Bueno eso para ver el tema de la red vial, tenemos el puente de de la Gloria, esta para está en el periodo de pruebas de laboratorio, para ver cómo nos va a ir como por la resistencias y por eso no ha sido inaugurado formalmente apenas tengamos resistencias, pues daremos la apertura formal del impuesto, el puente ha sido un poco, conocido en atención a un árbol que él estaba en las inmediaciones del puente, entonces para conocimiento de ustedes y varios factores que se deben de mencionar el punto uno es que el árbol tenía una orden pues desde un juez para hacer para ser cortado.

Eso se verificó por la fuerza pública y por nosotros, entonces no había más que obedecer lo que dice un juez, los temas más profundos del conflicto que exista en relación una familia, otra familia, un vecino se estaban peleando el árbol. yo creo que debería estar suficientemente discutido en un tema del Tribunal de la República quien determinó quién era el que iba a hacer posesión del acto.

Entonces decirles que fue un tema de un juez de la República y simplemente se dio el lugar al que se hiciera lo que fue el determinó también.

Acta de Sesión ordinaria 131-2026

21 de abril del 2026

Esperamos Dios primero que el día 28 tengamos la visita de Casa Presidencial conocer la inauguración del de los muelles que a pesar de que es un tema de transporte marítimo. También esto conecta con la realidad.

Entonces es sumamente importante que la comunidad sepa que está todo planteado para que el día 28 Dios mediante la inauguración por parte del presidente de la República en su última gira y agradecer creo que en la historia nunca hemos tenido tantas visitas de un presidente a un distrito como el nuestro y lo otro es lo más importante es que esas visitas vinieron acompañadas de horas y esas otras implican desarrollo.

Entonces pues ser de conocimiento a ustedes también la invitación, Ojalá todos estuviéramos ahí ese día para que le demos las gracias al gobierno por las obras que se están invirtiendo en una comunidad que las necesitaban y porque él también, pues esas obras se complementan con otras obras que no se han desarrollado.

Está en estudio el tema del mangal. Decirles que el mangal no se hizo el levantamiento, ya eso está publicado en la Gaceta, y ya tenemos determinada área de zona marítimo, y el área que debe de escriturar ya se presentó, al IGN el plano que quedaría y ahorita está ganándose por parte del ingeniero, esperemos que salgan en estos días para seguir entrar en un proyecto que no se ha detenido, pero es un proyecto muy complejo en función a que ese proyecto se estima un costo de tres mil millones.

Entonces lleva una serie de etapas que hace que el proyecto tenga que pasar por esas etapas y no se pueden adelantar, esto es todo desde suelos y existe este uso geográfico, ya está el mejoramiento, la parte que sigue es un paño de prueba y este determinado por parte del MOP.

Ese paño de prueba ha hecho que, si no se cuenta con todas las etapas respectivas previas, que bien formalizadas has terminado los proyectos puedan sacar eso.

Entonces se tomó la determinación de que hasta que no tengamos el visto bueno por parte de una no vamos a seguir interviniendo la parte que está incluso está dentro del mar.

El paño de prueba es que se determinó una fuente de material tipo piedra y que son 10 metros por 15 de largo y se observa el comportamiento de esa capa que se le va acerca de 400 metros que se echan en el mar y se observa el comportamiento desplazamiento.

Lo que se va a perder lo que se va a hundir, porque este proceso es el proceso que va a seguir cuando se intervenga y cómo el equipo malecón tendría que intervenir echándole material y esperando un año que el material sea absorbido por el mar por la superficie que existen.

Entonces se tomó la decisión de no hacer el paño de prueba, eso no fue una

decisión mía, fue una decisión del hasta que no se cuente con los respectivos permisos y autorizaciones de parte terminada, para evitar que el proyecto tenga algún tipo de atraso en función a la delicadeza del proyecto lo técnico de ese proyecto.

Decirles bueno para el **tema de Lepanto** tiene pacto, tenemos una particularidad. Bueno, ya tenemos un proyecto aprobado de del Sol por tres mil doscientos sesenta y seis millones, ciento quince casas de habitación y tenemos la capa 1.

Que tiene un problema.

El día de mañana nos vamos a reunir con el Ministerio de Salud y con la empresa para ver las medidas que vamos a hacer para utilizar lo que se van a implementar ahí para ver si podemos eliminar todos los lodos y existen en las alcantarillas y que sean trasladados por medio de camiones certificados para el manejo de material.

Entonces para mí es eso, mañana se va a ver con el doctor y la empresa de vivienda y nosotros como Concejo Municipal, vamos a discutir porque el doctor está muy preocupado.

También por ese tema ya una vez lo habíamos conversado y funciona esto que te estoy diciendo, pero mañana nos volvemos a reunir a ver para establecer fechas y ver cuál va a ser la parte que va a asumir.

La empresa viviendo que iba a ser el Ministerio, entonces este concejo, pero no es tema, es un tema que siempre hemos estado atentos a eso, desgraciadamente no se ha podido concretar una medida que definitivamente elimine los olores presentes en esa urbanización.

Bueno en términos, tal vez nos queda el tema de que ahorita vamos a ver un tema de la **firma de convenio** o bueno, la firma del uso de suelo para el ministerio, entonces ya público decirles que la idea de la reunión es tocar de algunas situaciones particulares que son que estamos surgiendo nosotros en el distrito.

No solamente el tema de la estructura que es la infraestructura que necesita es la Venado, sino también algunas necesidades a nivel de personal que tenemos y acá en general que están impidiendo.

Tal vez un servicio de la mayor calidad en los pueblos vecinos, decirle que bueno, después de tantas insistencias que hemos tenido con la fuerza pública de que salgan de la delegación y que se vengán, es de reconocer que esta semana he visto la presencia de la fuerza pública en las letras varios días y que he visto que hay un movimiento importante de la de la fuerza pública a nivel del centro.

Con muchísimo tiempo de que haya presencia que la gente los vea nosotros, somos un pueblo que pienso yo que, si hay presencia de oficiales no, tal vez no tendríamos tanto problema como se ha estado presentando ante la invisibilidad de la fuerza pública que ni siquiera recorren las calles del centro.

Acta de Sesión ordinaria 131-2026

21 de abril del 2026

Entonces decirles que el día jueves tanto nosotros como la licenciada vamos a ir. Vamos a firmando ese ese convenio y también vamos a estar reuniéndonos todo el ministro para ver algunos detalles de lo que tenga que ver con seguridad en el distrito.

Bueno, pero ahí estaríamos.

Presidenta Municipal Sonia Medina: Muchas gracias señor intendente por este informe que nos brinda alguien tiene alguna consulta que el Señor al Señor entenderte o algo que indica en lo personal.

Yo sí quiero este felicitarles.

Digamos a todos los intendentes de este país de los siete concejos municipales de distritos por la labor que han realizado, yo creo que en muy buena hora este se puede lograr esos recursos para los concejos municipales de distrito y esperando que todo salga bien, y que se puedan y quien se pueda dar esa firma y que ya se pueda trasladar esos recursos.

Así sabemos que podemos contar con ese recurso para mejorar de nuestro distrito en lo que corresponde a nosotros y en los concejos municipales de distrito de todo el país, que es muy necesaria ese recurso que llegaría directamente a las a las arcas de los concejos municipales.

De verdad, mis felicitaciones señor intendente por la labor que han realizado.

Yo sé que ha sido muy alto esa labor, entonces aquí están los resultados de esa gestión que han hecho como intendentes de los siete consejos municipales de distrito, felicitarle.

ARTICULO IX. COMISION.....

Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita, procede a leer la minuta de ZMT.

MINUTA No.1.....

MINUTA DE LA COMISION DE ZONA MARITIMA TERRESTRE, celebrada el día 21 de abril del 2026, con la presencia de

Javier Cascante Roja,

Hilda Amador Porras,

Meys Marina Martínez Zúñiga

Sonia Medina Matarrita

Administración:

Juan Luis Arce Caastro

Esta comisión tomando en consideración el expediente No 349-2026, del Ministerio de Seguridad Publica en Isla Venado.

ACUERDA remitir el criterio positivo para que se le otorgue el uso de suelo en el terreno con un área de 100.53 Metros cuadrados, se recomienda al Concejo Municipal la aprobación del expediente del Ministerio de Seguridad en Isla

Venado, cedula Jurídica No 2-100-042011. Sin más que agregar se cierra la sesión a las 5:07 p.m . **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....

No hay.

ARTICULO XI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración oficio PSCT-058-2026, enviado por Maikol Vargas Morales, Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios.

Informe Técnico N°20-04-69-2026-ZMT-LEP: CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, POBLADO-ISLA VENADO, FLORIDA, por: MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: 3 000 041794-EXP. ADM: 349-2026

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el uso de suelo a nombre de MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: 3 000 041794-EXP. ADM: 349-2026.

A)-Se le otorgue por El permiso de Uso de suelo a: como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si así lo consideran de: MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, cédula: dos-cien-cero cuarenta y dos mil once, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: tramites.r6@msp.go.cr un permiso de uso de suelo de la Zona Restringida de POBLADO-ISLA VENADO, FLORIDA, por un terreno de un área de 1000.53 M2 (MIL METROS CUADRADOS)

B)- con base en el croquis aportado y visible a folio: 007 de su Expediente Administrativo N°: 349-2026; mismo que está ubicado entre las Coordenadas CRTM05: ESTE 383853.46, NORTE 1104114.37 correspondiente al vértice 1; mismo que colinda al NORTE: Calle Pública, SUR: Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ESTE: Calle Pública OESTE: Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Para Uso: Institucional.

C)-Con la advertencia al solicitante: MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2. El Concejo Municipal distrito Lepanto, **se ACUERDA con cinco votos**, aprobar la MINUTA DE ZONA MARITIMA TERRESTRE. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal.

DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 3. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL CPEMUN-1121-2026, enviado por Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII. ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 25.101, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N° 25.101 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 BIS Y REFORMA DEL CAPÍTULO IV, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DE LA LEY N° 9047, REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DE 25 DE JUNIO DE 2012, Y SUS REFORMAS; Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 392 BIS AL CÓDIGO PENAL (anteriormente denominado: REFORMA DEL CAPÍTULO IV, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DE LA LEY N.º 9047, REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DEL 25 DE JUNIO DE 2012, Y SUS REFORMAS)",

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar la consulta a la Licda. Danitza Duron Reyes, Asesora Administrativa, para que nos brinde criterio legal y contestar la consulta, este debe ser enviado antes del 4 de mayo del 2026. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL CPEMUN-1107-2026, enviado por Guiselle Hernandez Aguilar, Comisiones Legislativas VIII. ASUNTO consulta al Exp. 25456, dice así: La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 25456 "LEY PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERDISTRITAL".

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar la consulta a la Licda Danitza Duron Reyes, Asesora Administrativa, para que nos brinde criterio legal y contestar la consulta, este debe ser enviado antes del 5 de

mayo del 2026. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso e.....

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL CPEMUN-1140-2026, enviado por Guiselle Hernandez Aguilar, Comisiones Legislativas VIII. enviado por Guiselle Hernandez Aguilar, Comisiones Legislativas VIII. ASUNTO consulta al texto dictaminado Exp. 25227.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, elevar la consulta a la Licda. Danitza Duron Reyes, Asesora Administrativa, para que nos brinde criterio legal y contestar la consulta, este debe ser enviado antes del 5 de mayo del 2026. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso f.....

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración oficio PSCT-057-2026, enviado por Maikol Vargas Morales, Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, trasladar los siguientes expedientes a la comisión del CME.

Jaime Chaves Arias114320892

Warner Picado Camareno502330276

Alina López Mosquera.....604530166

Franciny Martínez Medina.....503820318

Giorginette Alvarado Arias.....206890130

Víctor Harley Jimenez López..... 603550016

Yerlyn Araya Quesada.....503400956

Yendry Bogantes Alfaro.....206130069. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra

Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso g.....

ACUERDO No. 7. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración SFA-OF-063-2026, enviado por Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el proceso de compra: Decisión inicial procedimiento denominado: "Contratación de transporte marítimo a isla Venado para funcionarios municipales y residuos sólidos ordinarios." Modalidad: DEMANDA. Adjunto Decisión Inicial.

ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del código municipal.

DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso h.....

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración CML-SFA-OF-64-2026, enviado por Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la recomendación al siguiente proceso: Licitación: 2026PX-000001-0031600001 Denominada: "Servicio de publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta" De conformidad con la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, y con base en el análisis efectuado, Se recomienda adjudicar el contrato según oficio PM-074-2026, JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL, Cédula Jurídica N.3-007042032. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asume la propiedad el sr Javier Cascante Rojas en ausencia del sr Luis Alberto Almanza Villar, Sra Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

Al no a ver más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las seis y cuarenta y uno p.m

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA